



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2023

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ADSCRITA A
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 10 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO; Y EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR LA MTRA. SANDYBELL JHOCELIN DE LA CRUZ SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN.--

En la Ciudad de **Villahermosa; Tabasco**, siendo las **17:00 horas** del día **30 de noviembre de 2023**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Control y Evaluación**, adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez**, quien hace entrega de la **Coordinación de Control y Evaluación** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] y el **Lic. Uziel Urrutia Sierra**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] quien fue designado como Coordinador de Control y Evaluación, a partir del 16 de noviembre de 2023.--

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2023

Como testigos de asistencia se presentan la **Lic. Azalea Galera Yzquierdo**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] [REDACTED] adscrita a la **Contraloría General**, con el puesto de **Auditor**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **LCP. Roger López Magaña**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrito a la **Contraloría General**, con el puesto de **Auditor**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 17 de noviembre de 2023, copia del oficio No. CG/353/2023, copia del oficio No. CG/365/2023, copia del oficio CG/013/2023, copia del oficio No. CG/346/2023 y copia del oficio No. CG/349/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

| ANEXO | FORMATO | FOLIO | NÚMERO DE FOJAS |
|--------------------------------------|--|---------|-----------------|
| Acta EYR-020-2023 | Acta | 1 AL 5 | 5 |
| Documentos Legales | Identificaciones oficiales, escrito libre, oficio No. CG/353/2023, copia del oficio CG/365/2023 copia del oficio CG/346/2023. Copia del oficio CG/349/2023 | 6 AL 17 | 12 |
| IV. Documentación patrimonial | b) Expedientes en archivo | 1 AL 3 | 3 |
| | f) Inventario de bienes muebles e inmuebles | 4 AL 11 | 8 |
| VI. Recursos Humanos | a) Plantilla de Personal | 12 | 1 |
| | b) Inventario de Recursos Humanos | 13 | 1 |
| | d) Estructura Orgánica | 14 | 1 |



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2023

| ANEXO | FORMATO | FOLIO | NÚMERO DE FOJAS |
|-----------------------------------|--|--------------|-----------------|
| VII. Asuntos en Trámite | g) Relación de Asuntos en Trámite o en Proceso, Incluyendo Escritos Pendientes de Acordar y Solicitudes de Acceso a la Información Pública | 15 | 1 |
| VIII. Expedientes Fiscales | k) Entrega de Sellos Oficiales | 16 AL 17 | 2 |
| | e) Respaldo de Información en Medios Magnéticos | 18 AL 20 | 3 |
| | g) Llaves y Contraseñas | 21 | 1 |
| | | TOTAL | 38 |

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: **La Contraloría General** manifiesta que: "La intervención en este acto protocolario solo tiene por objeto verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de entrega, sin que prejuzgue sobre la veracidad, idoneidad o completitud de la información que se entrega o libere de las responsabilidades que con posterioridad puedan surgir. -----

La **Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo 17 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2023

comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----


Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 17:30 horas, del día 30 de noviembre de 2023, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega


Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez
Coordinadora de Auditoría

Servidor Público que recibe


Lic. Uziel Urrutia Sierra
Coordinador de Control y Evaluación

